

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0025]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### **PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de octubre de 2019, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0025, relativa a aprobación de la Declaración del estado de Emergencia Climática, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 25, correspondiente al día 21 de octubre de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0025]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar la Declaración del estado de Emergencia Climática en Cantabria con el objetivo de comprometer las futuras políticas del Gobierno para hacer frente a la emergencia.

2. Instar a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a definir una Estrategia de Economía Circular y Bioeconomía como una de las herramientas de desarrollo de la Estrategia frente al Cambio Climático en Cantabria.

3. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que promueva las conversaciones necesarias con las formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados para consensuar un Pacto Nacional por la Energía y la Industria que consolide las bases para una descarbonización de la economía española que no comprometa ni la seguridad de suministro ni la competitividad económica.

4. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que realice tantas acciones como sean necesarias para dar cumplimiento a los objetivos comunitarios de reducción de gases de efecto invernadero propuestos por la Unión Europea tras las negociaciones entre Comisión, Consejo y Parlamento Europeo.

5. Promover la inversión en nuevas tecnologías que contribuyan a la descarbonización de todos los sectores de la economía de Cantabria susceptibles de emitir gases de efecto invernadero.

6. Dirigirse al Gobierno de la Nación para incluir en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima la dimensión de la adaptación al cambio climático, con medidas específicas en la materia para limitar los daños causados por dicho fenómeno."